

Cuaderno 7

30 ctmos.

Administración y Talleres: Libreria. número 24. Imp. LA VERDAD.

Casi agotada

la primera edición

nos proponemos hacer una segunda; y al objeto de que sea lo más numerosa posible, invitamos a nuestros suscriptores, a nuestros anunciantes y a nuestros Delegados-corresponsales a ayudarnos en nuestra empresa, facilitándonos el medio de suscribir a sus amigos, con lo que todos contribuirán a la mayor circulación de nuestra Guía.

Nuestros suscriptores

solamente con dar a conocer a sus amigos los cuadernos publicados, coadyuvarán a aumentar el número de nuestros abonados, puesto que la mayoría de cuántos los vean nos pedirá la suscripción.

Nuestros anuciantes

al contribuir a aumentar el número de nuestros suscriptores, consiguen que la propaganda de sus anuncios sea indudablemente mayor con el mismo gasto, puesto que nada les cobraremos por el aumento de tirada de la segunda edición.

Nuestros Delegados-Corresponsales

ampliando el número de los coleccionistas o abonados que venimos recibiendo por su mediación, coadyuvarán a la mayor difusión de nuestra obra, con lo que todos conseguiremos el mayor éxito en nuestra labor pro cultura y enaltecimiento de los valores morales y materiales del país.

Como hemos observado que en aquellas poblaciones en que nuestros abonados atendieron nuestra invitación, no se han hecho esperar sus favorables resultados, la reiteramos nuevamente, en la seguridad de ser por todos atendidos, significándole a los que así lo hicieron nuestro más sincero reconocimiento, como igualmente lo hacemos a todos los demás, cuya atención esperamos merecer.

Regalamos con el presente cuaderno una lámina con el retrato del Iltmo. Sr. don Manuel Danvila Burguero, Delegado de Hacienda de la provincia de Córdoba.

Conferencias Telegráficas

Este servicio se encuentra en suspenso en la actualidad.

Giro Telegráfico Internacional

Naciones con quien está establecido dicho servicio:

Alemania Bélgica Checoeslovaquia Inglaterra Italia Noruega Suecia Dinamarea Francia Islandia Japón Países Bajos Suiza

La tasa de un giro telegráfico internacional se compone:

- 1.º De la tasa telegráfica, que se cobrará en sellos, considerando el giro como un telegrama ordinario. Esta tasa será la correspondiente al país y a las palabras que tenga. El expedidor podrá añadir cualquiera pequeña comunicación privada que desee y que pagará con arreglo a la tasa telegráfica.
 - 2.º Del premio o quebranto del giro, que será el siguiente:

(A) Una cantidad fija de 0'20 pesetas.

(B) Un derecho de 1/2 por ciento sobre la cantidad girada, reducida a pesetas.

La tasa de los giros para Inglaterra es la siguiente:

(A) Tasa telegráfica: considerando el giro como telegrama ordinario.

(B) Premio: cuando el equivalente de la cantidad girada sea mayor de 100 pesetas, el premio será de uno por ciento. Si el equivalente de la cantidad girada es de 100 pesetas o menos, pagará por premio una peseta.

Las cantidades máximas que pueden girarse son las siginentes:

Para Bélgica, 1.000 belgas.

Para Francia, 1.000 francos franceses corrientes.

Para Italia, 1.000 liras corrientes.

Para Inglaterra y Japón, 40 libras esterlinas.

Para Suiza, 1.000 francos suizos.

Para Alemania, 1.000 reichsmarks.

Para Dinamarca, Holanda, Islandia, Noruega, Suecia y Checoeslovaquia, el equivalente de 1.000 pesetas en la moneda del país de destino, según el tipo de conversión.

El cambio de la moneda de cada país, lo dará la gerencia del giro, al que deben atenerse las operaciones de imposición.

Generalidades

El servicio telegráfico corre a cargo del Estado, y como en el de correso, cuida del secreto de la correspondencia y de su perfecta trasmisión, si bien queda relevado de responsabilidad por los errores que se produzcan por cualquier motivo.

PUEYO Y COMPANIA

Almacén al por mayor y menor de loza, cristal plano y curvo, lur. 35, cuadros y espejos. Artículos de fantasia y para regalos.

Exposición y despacho: Claudio Marcelo, 25 (esquina a Plaza de las Cenallas)

Almacenes: Duque de Hornachuelos, 1. Córdoba

Su implantación en España, data de la Ley de 22 de Abril de 1.855 firmada por Isabel II, destinando para ello un crédito de 15.000.000 de reales.

Están anexos a este servicio los de cable y radio-telegrafía, existiendo, además, otro militar con red especial, que depende del Ministerio de la Guerra, y está a cargo de ingenieros del ejército.

Corresponde a Córdoba un Centro Regional denominado Córdoba-Jaén, que comprende ambas provincias, al que compete recibir y distribuir el servicio, con ejercicio de inspección y mando dentro de su zona.

Redacción de telegramas

Los telegramas deben ser redactados y extendidos por los imponentes sobre cualquier papel, o en las hojas que al efecto se facilitan en las estaciones telegráficas, procurando la mayor claridad posible, teniendo en cuenta, que toda enmienda, raspadura, llamada e interlineado, deberá salvarse por el signatario del telegrama o por quien lo represente, con su firma.

Pueden usarse indistintamente en la redacción de los despachos, los idiomas español, francés, italiano, inglés, alemán y portugués, pero las direcciones se escribirán siempre en castellano.

Los telegramas que se cursen de **lenguaje convenido**, **cifrados**, o **de letras con significación secreta**, están sujetos a la presentación de la clave correspondiente al funcionario expedidor, para que este pueda conocer el verdadero significado, sin que a la llegada del despacho a su destino, sufra entorpecimiento de ninguna clase para la entrega al destinatario.

Al pié de los telegramas debe consignarse, para el servicio, el nombre y domicilio de los intere-

A los efectos de la tasa que deba satisfacer un telegrama, se cuentan todas las palabras números y signos que escriba el expedidor, excepto los apóstrofes y signos ortográficos; contándose por una sola palabra el nombre de la estación de destino, aún cuando conste de varias.

Cada cinco cifras se consideran como una palabra, como igualmente un solo número cuando aparezca aislado, calculándose en igual forma las agrupaciones de letras, cualquiera que sea su significado.

Alfabeto	telegráfico sis	stema MORSE
A	N	Y
B	Ñ	Z
C	0	1
D	P	2
E.	a	3
F	R	4
G	S	5
H	T	6
1	U	7
J	V	8
K	W	9
L	X	0
M	THE STREET ! I STREET	

Este sistema es el que se emplea por las Compañías de los Ferrocarriles, e indistintamente en las oficinas de telégrafos.

Cables submarinos españoles

Desde 1.871 se han tendido 39 cables en España, con una longitud total de 3.117.475 millas nauti-

cas, cuyos puntos de amarre son los siguientes:

Jávea-Ibiza Mallorca-Menorea Ibiza-Mallorca Cádiz-Tenerife Caricho-Las Palmas Tenerife-Santa Cruz de las Palmas Las Palmas Tenerife Jávea-Ibiza Melilla-Alhucemas Alhucemas-Peñón Peñón-Ceuta Chafarinas-Melilla Ceuta-Málaga Almería-Melilla Tenerife-Las Palmas Chafarinas-Nemours Mallorca Barcelona Ceuta-Tanger Puerto de Cabras-Arrecife Las Palmas-Puerto de Cabras Cádiz-Tenerife Garachico-Santa Cruz de la Palma Tenerife-Gomera Gomera-Hierro Málaga-Melilla Chafarinas-Cabo de Agua Cádiz-Arcila Arcila-Larache Arcila-Tánger Algeciras-Ceuta Algeciras-Ceuta Ibiza-Formentera Mallorca-Menorca Alhucemas a Cala, Empalmadero Mallorca-Cabrera Valencia-Palma de Mallorca Alhucemas a Cala del Quemado, núm. 1 Alhucemas a Cala del Quemado, núm. 2 Málaga a Cala del Quemado

Compañía "Italcable"

La estación central de toda la Red se halla montada en Málaga, de donde parten los cables que directamente enlazan con Italia:

Azores-Nueva York Rio Janeiro-Montevideo-Buenos Aires Las Palmas Cabo Verde Fernando de Noroña.

La retrasmisión es automática, y los mensajes se cursan casi instantáneamente de uno a otro ex-

Todas las estaciones telegráficas españolas admiten servicio por vía Málaga (tanto ordinario como urgente, diferido o de Prensa), y en virtud de las Convenciones estipuladas con el Estado (Reales decretos de 18 de Julio de 1.922 y 10 de Abril de 1924), el Gobierno se compromete a dirigir por vía «Italcable» todos sus despachos oficiales para ambas Américas, y a que se cursen asimismo por dicha red cuatro quintas partes de los telegramas para aquel continente que no lleven expresa indicación de vía.

Casa fundada en 1836

Pedro López e Hijos

BANQUEROS

Apartado núm. 8

Teléfono núm. 34

CORDOBA

Representantes Depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Hidro-Eléctricas del Genil S. A.

Capital acciones 3.000.000 Idem obligaciones. . . . 380.500

Fábricas Hidro-Eléctricas

San Calixto, San Ramón y La Giralda (Río Genil). Capacidad total: 3000 H. P.

Central térmica en Marchena 600 H. P.

"La Giralda"

Fábrica de Harinas sistema "Buhler"

Producción diaria, 25.000 Kilos

Fábricas de aceite de oliva

y orujos, situadas en la estación férrea de Ecija. 30.000 kilos de producción diaria

Domicilio social y oficinas centrales:
Blanco Belmonte, número 26. CORDOBA

Telegrafía sin Hilos

Tan moderno servicio de comunicaciones rápidas a largas distancías, funciona en España dependiente del Estado, desde la promulgación del R. D. para su implantación de 24 de Enero de 1.908.

Los inventores Henry, Helvin, Thomson, Huges, Smith, Ltevenson, Prece y otros, sirvieron de base, o por lo menos ayudaron mucho en sus investigaciones de telegrafia sin hilos a Marconi, que fué el primero en patentar el sistema en Londres, con motivo de sus experimentos en 1896. Después el alemán Salaby, introducía notables modificaciones, y en 1898, Kelvin, consigue enviar el primer marconigrama.

Además de los aparatos de la Compañía Marconi, existen los de la Sociedad alemana «Telefunquen», estando constituídas por ambos sistemas las instalaciones pertenecientes al ejército y a la marina de España, como igualmente las de las compañías navieras en más de cien barcos, aparte de las estaciones costeras e interiores existentes en la Península, Marruecos, Canarias y Colonias.

Los principales vapores españoles que llevan estación de telegrafía sin hilos son los siguientes:

Antonio López	Canalejas	Játiva	Monte Toro
A. Lazaro	Cataluña	Jorge Juan	Pío IX
Alicante	Catalina	J. Sister	Reina María Cristina
Auxias Mark	Conde Wilfredo	Lulio	Reina Victoria
Atlante	C. López	Luis Vives	Rabat
Alcira	Ciudad de Cádiz	Legazpi	Rey Jaime I
Alfonso XII	Denia	León XIII	Rey Jaime II
Alfonso XIII	Delfin	Manuel Calvo	Sagunto
Buenos Aires	Francoli	Monserrat	Sastrústegui
Balmes	Fuente Ventura	Montevideo	Turia
Balear	Fernando	M. L. Villaverde	Torreblanca
Barcelona	Grao	Martín Saenz	T. Llorente
Barceló	Isleño	M. Benlliure	Telmo
Bellver	Isla Menorca	Miramar	V. Puchel
C. Hizaguirre	Infanta Isabel	Miguel M. Pinillos	Villarreal
Cadiz	Isla Panay	Monarquia	Vicente Sánz
Cabañal	J. V. Llovera		- mar I o' no hotelant and

Tarifas Radiotelegráficas para buques españoles:

Radios con origen o destino en España, (Península, Baleares y Canarias). Por cada una de las cinco primeras palabras 5 céntimos y por cada palabra más, 2 céntimos.

Radio de 10 palabras de o para Madrid, 7'95.—Idem de o para Londres, 10'60.—Idem de Madrid para buque inglés o viceversa. Francos, 8'90.—De Londres, id., id. 11'60.

Herreria y Cerrajería Artística y para construcciones

TALLERES MECANICOS

JOSÉ ALVAREZ SALAS
Cruz del Rastro

Córdoba

Via Tesanfil, servicio con:

Canarias (la palabra) 0.10 ptas. Cabo Jubi (idem.) 0.10 ptas. Villa Cisneros (idem.) 0.10 ptas. Via Radio, servicio Europeo, (cada palabra, en pesetas):

Inglaterra, 0.3510 Francia, 0.3370 Austria, 0.6615 Norruega, 0.5265 Hungría, 0.4860 Alemania, 0.3377 Italia, 0.3375 Bélgica, 0.4725 Holanda, 0,5805 Rusia, 0.0260 Dinamarca, 0.5940 Suecia, 0.5940 Portugal, 0.10 Irlanda, Suiza, 0.2970

Los despachos urgentes, triple tasa, y los de prensa, la mitad de la ordinaria.

Los radios con destino a Italia y Hungría, llevan Vía Barcelona-Radio y para los demás países, Via Madrid-Radio.

Servicio con América. Muchos de estos países admiten radios diferidos a mitad de tasa

para todas las ciud	acce are sus relitioning	is, en que existe es	ne servicio, que son i	us signicines.
América Britá-	Antillas	Honduras	Bolivia	Paraguay
nica	Haiti	Nicaragua	Brasil	Perú
Estados Unidos	Santo Domingo	Panamá	Chile	Uruguay
Méjico	Puerto Rico	Salvador	Colombia	Venezuela
Islas Balcanas	Costa Rica	Argentina	Ecuador	Valparaiso
Islas Remardas	Guatemala	The second secon		

Estaciones Radioeléctricas

Tanto las estaciones oficiales como particulares de radiotelegrafia, ya sean transmisoras o receptoras, están afectas a cuanto se dispone en el Reglamento para su régimen y establecimiento, dictado por el Sr. Primo de Rivera con fecha 14 de Junio de 1.924.

Las estaciones transmisoras se dividen en cinco categorias:

Para la enseñanza, en Centros docentes y oficiales.

Para ensayos, estudios o experiencias.

Para comunicaciones directas, entre dos o más puntos fijos o móviles de una misma entidad. De difusión, ya sean oficiales o particulares.

De aficionados.

Las estaciones receptoras son concedidas a todos los nacionales por el Jefe Provincial de telégrafos de la localidad respectiva, de acuerdo con las condiciones para ello legisladas, y mediante el pago del cupón correspondiente de 5 pesetas anuales, si son particulares, o de 50, si pertenecen a casinos, hoteles, cafés y demás entidades públicas.

La junta técnica inspectora existente al efecto, ejercerá la inspeción e intervención en toda clase de estaciones, en la forma que considere conveniente, estando facultada para proponer las sanciones que procedan por faltas al reglamento, a las autoridades a quienes corresponda su ejecución.

GRAN RESTAURANT

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Servicio a la carta y por cubiertos. Abierto toda la noche

Entradas: Morería y Marqués del Boil, 5 CÓRDOBA

Teléfonos

El servicio de teléfonos, en la actualidad, está a cargo de la Compañía Telefónica Nacional, y se efectúa por una red de líneas enlazadas entre sí, por medio de las Centrales.

Las comunicaciones se verifican entre los abonados inscriptos, desde sus propios domicilios, y desde las estaciones de la Compañía por los particulares, mediante el abono de las tasas correspondientes.

El servicio telefónico es permanente en toda red local que esceda de cien abonados.

Las estaciones centrales o de servicio público, tienen obligación de recibir y transmitir gratis los avisos que se reciban pidiendo auxilio de policía o servicio de incendios, y la de repartir a sus abonados y poner a disposición del público lista de todos ellos por orden alfabético, con sus números y direcciones respectivas.

Telefonemas v Conferencias

Precio del telefonema de 1 a 10 palabras: Telefonema ordinario 1.10 pesetas. Telefonema de madrugada Cada palabra más 0.10 * Cada palabra más 0.05 Telefonemas urgentes, tarifa triple. Telegramas de prensa, igual a madrugada. Conferencias: 3 minutos, en distancias menores de 50 kilómetros, 0.70 pesetas. 100 1.00

200

*En distancias de 201 kilómetros en adelante, 0.70 pesetas por cada 50 kilómetros.

Mas el telefonema de aviso y el recargo del 5 ºlo para el Estado.

Se conciertan abonos a conferencias diarias de 3 minutos, cuyo jmporte depende de las distancias en kilómetros, con las poblaciones que se celebren.

Las empresas periodísticas disfrutan de tarifas especiales para sus conferencias.

Dentro de la provincia puede comunicarse con las estaciones siguientes:

Aguilar, Almodóvar Carcabuey (S. U.) Lucena (S. U.) Palma del Río (S. U.) Pueblonuevo (S. U.) Carpio (S. U.) Luque (S. U.) Pedro Abad (S. U.) Puente Genil (S. U.)
Castro del Río Montilla (S. U.) Peñarroya Rambla, La (S. U.) Baena (S. U.) Carpio (S. U.) Belmez Villa del Río (S. U.) Bujalance (S. U.) Espejo (S. U.) Montoro (S. U.) Posadas Priego (S. U.) Cabra (S. U.) Fuente Obejuna Monturque

Los abonados a instalaciones urbanas, pueden celebrar las conferencias desde su propio aparato y domicilio, si previamente tienen depositados en la Central fondos suficientes pera responder al pago de su importe.

Las poblaciones que cuentan con servicio urbano además del interurbano, son las indicadas con (S. U.)

Almacén de Productos Alimenticios ULTRAMARINOS FINOS Y CEREALES

Juan Obrero Fernández

Teléfono, 322.

Calle Espartería Córdoba

Taller de Pintura y Dorados Rafael Díaz Fernández

Pérez de Castro, número 6. * * Córdoba

Sociedad Gasy Electricidad

DE CÓRDOBA

Oficinas: Calle Alfonso XIII, núm. 35. :: Teléfono, 116

Cocinas económicas de hierro para carbón, estufas y demás aparatos de calefacción. Venta de toda clase de Aparatos para alumbrados, iluminaciones, etc. etc.—Grande y variado surtido de
Cocinas de gas, las que se recomiendan al público por su verdadera economía, sencillo manejo

y gran aseo.

Géneros del Reino y Extranjeros

Viuda de Martín Moreno

NOVEDADES EN GÉNEROS PARA SEÑORAS GRAN SURTIDO EN GÉNEROS PARA CABALLEROS Rodriguez Marín, número 22 (antes Espartería) * * Córdoba

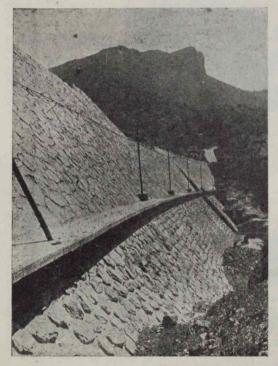
El Pantano del Guadalmellato

Por Don Vicente de la Puente y Quijano Ingeniero Jefe.

E

· Emplazamiento

L lugar donde se emplaza la presa principal o de embalse, se conoce en toda la comarca por Peñarrubia, nombre que recibe por unos afloramientos calizos de gran importancia que coronan la ladera izquierda. Dicho lugar está en el cauce del río Guadalmellato, a unos 25 kilómetros de su desembocadura en el Guadalquivir.



Presa de embalse. Paramento de agua abajo. Altura total 50 mts. Capacidad máxima de embalse, 112 millones,

Extensión de la zona regable

Es de 10.500 hectáreas dividida en dos zonas, fa primera y más importante, conuna superficie de 10.100 hectáreas se extiende por la margen derecha del Guadalquivir, al pié de la sierra, entre los poblados de Alcolea y Almodovar del Río.

La segunda de 400 hectáreas de superficie, en la margen izquierda del Guadalmellato, y derecha del Guadalquivir.

Presa principal

De planta circular con radio de 500 metros. Paramento de agua-arriba vertical, y el de agua-abajo inclinado al 80 %.

La sección transversal es triangular, con la altura de 50 metros, un ancho en la base de 43 metros; y de 5 metros en la coronación. La curva que esta forma, tiene un desarrollo de 400 metros. El volúmen total de la presa es de 225.000 m.⁸ Va provista en su par-



Boca de entrada del túnel de las Dueñas. En el fondo se dibuja la sección ovoide del mismo de 3,43 X 2,80. Longitud total 1600 mts.

te inferior de un desagüe de fondo y de dos tomas para, riego, a alturas distintas, y un aliviadero de superficie para dar salida a las aguas sobrantes una vez lleno el embalse. El costo total, se elevará a once millones y medio de pesetas.

Capacidad del Pantano

La capacidad del pantano es de 112 millones de m.º formando un gran embalse de 600 hectáreas de superlar, que se adapta a la cenfiguración del terreno, de topografía muy complicada por juntarse a poca distancia, agua-atriba de la presa de embalse, los ríos Cuzna Varas y Guadalbarbo.

Presa secundaria

A 5 Kilómetros aguasabajo de la principal, se ha construido la Presa secundaria o de derivación, de la

que arranca el canal principal. Es una presa vertedero de 10 metros de altura, y construída para dar paso con una lámina vertiente de 2 metros, a las mayores riadas.

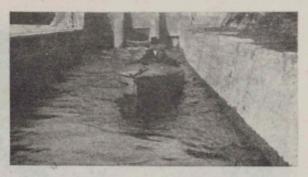
os últimos y modernos adelantos unidos a la práctica de su dueño, es la mejor garantía para afilar toda clase de cortantes por dificiles que sean. Especialidad en máquinas de cortar el cabello y esquilar. Se afilan toda clase de hojas de afeitar.

DOMINGO DIAZ FERNÁNDEZ

RODRIGUEZ MARIN, 18 (antes Espartería.)
Unica Casa para venta de cuchillería de todas clases. Escopetas más baratas que en fábrica. Cartuchería para toda clase de armas.

Su planta es recta con alguna oblicuidad, con respecto al cauce. Su longitud en coronación, es d. 185 metros, y su perfil transversal triangular, con la altura eitada.

En su estribo izquierdo se recerca con una pequeña curva a la obra de toma, origen del canal principal, donde están los mecanismos que regulan su dotación.



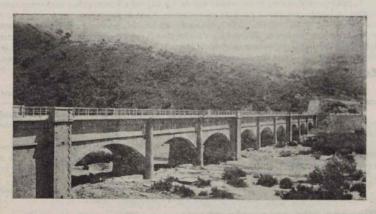
El canal en su origen.—Ancho medio 4 metros. Altura 2,50.—Capacidad 14 m. 3 por segundo.

Canal de derivación

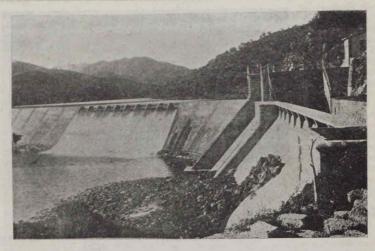
Es el principal, de él han de partir los canales secundarios, y de estos las múltiples regueras que llevarán directamente el agua a distribuirse por la zona de riego.

Su longitud es de 60 kilómetros. Parte, como hemos dicho, de la presa secundaria o de derivación, y después de desarrollarse por las accidentadas laderas del rio Guadalmellato, en una longitud de 8 kilómetros, va contorneando la falda de Sierra Morena, a desagüar su escaso caudal sobrante en el barranco denominado «El Arroyón», al pié del pueblo de Almodovar del Rio.

La sección es trapecial con una capacidad en su origen de 14.000 litros por segundo, que conser-



Acueducto sifón del Guadalmellato. — Longitud 265 metros. El agua circula por dos tubos de hormigón armado de 2,00 metros de diámetro.



Presa de derivación vista desde aguas abajo.—A la derecha se vé la obra de toma y desagües.

En primer termino, el aliviadero de superficie.

va en los 8 primeros kilómetros. Esta dotación va disminuyendo proporcionalmente a la superficie regable que va dominando, hasta quedar reducida en su final a 500 litros por segundo.

El trozo de canal muerto ha constituido una de las mayores dificultades que en el aspecto constructivo ha habido que vencer. En él se encuentran las obras de mayor importancia como son; un gran sifón sobre el rio Guadalmellato compuesto por dos tubos de hormigón armado de 1,90 metros de diámetro con longitud de 255 metros, y preparado a la vez, para servir de paso a una carretera; 2.600 metros de túnel, que reducen considerablemente la longitud de canal a cielo abierto, y un gran número de obras de relativa importancia para salvar los barrancos que abundan en aquel terreno.

Zona regable

Va hemos dicho anteriormente, que la zona regable está dividida en dos de 10,100 y 400 hectáreas de superficie, respectivamente.

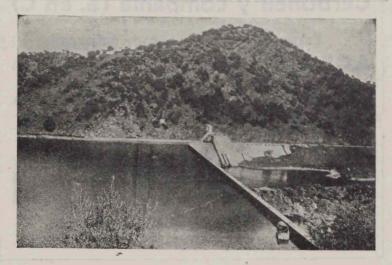
Nos ocuparemos únicamente de la primera, por ser la de verdadera importancia, y por entender que las consecuencias que resulten del estudio de su transformación y cultivo podrán hacerse extensivas a la pequeña zona restante.

Está cruzada en el sentido de su mayor dimensión por líneas de ferrocarril, con varias estaciones distribuidas convenientemente y por carreteras y caminos que aportarán grandes ventajas para su desenvolvimiento y desarrollo. Dentro de ella está la población de Córdoba, que será un importante centro de consumo de sus productos.

En esta zona podrán explotarse diversidad de cultuvos que habrán de implantarse paulatinamente, ajustándose siempre a los resultados de ensayos y estudios experimentales.

Riqueza que crea esta obra

Teniendo en cuenta que los regadios producen normalmente dos cosechas, y cuando están bien



Presa de derivación, vista desde aguas-arriba. - Altura máxima, 10 metros. Longitud, 164.

llevados se llega a tres al año, siempre que el sol y el suelo lo permiten, como es seguro sucede con estas privilegiadas tierras; el aumento libre, o sea beneficio sobre lo que produce un buen secano, se puede valorar en 1.500 pesetas o 2.000 por hectáreas y año, y en su consecuencia 10.000 hectáreas, darán un líquido efectivo en mas de su producto, o sea 10.500\times2.000=21.000.000 ptas; de donde resulta confirmado el acuerdo tomado en Zaragoza en el primer Congreso de Riegos, que dice: «El aumento de riqueza de una gran zona de regadio, cada año representa un valor que iguala y a veces supera el coste total de las obras». O sea: en un año queda amortizada esta fuente de verdadera riqueza. Si se tiene en cuenta los beneficios que lleva la inquestria que pronto crea, el producto libre, crece enormemente.

Córdoba Septiembre 1927.

Taller y Fábrica de Aserrar Mármoles ELABORACION CON MÁQUINA "TORPEDO"

OLLERIAS, SIN NUMERO

CASA RODRIGUEZ

Balaustres, Escaleras, Columnas, Zócalos, Repisas y cuantos trabajos se relacionen con este arte. Prontitud y economía en todos los encargos.

Exposición y oficinas: Alfaros, núm, 10. Córdoba

Carbonell y Compañía (S. en C.) CASA FUNDADA EN 1866

Exportadores e Importadores

ACEITES PUROS DE OLIVA

Vinos finos de Montilla y Los Moriles

CÓRDOBA

Talleres de Joyería y Platería

José Benavente Berral

Leopoldo de Austria, 2 A.

CÓRDOBA

FARMACIA VILLEGAS

LABORATORIO DE ESTERILIZACIÓN Y ANÁLISIS

Específicos nacionales y extranjeros. Productos químicos y fars macéuticos purísimos. Aguas minerales. Ortopedia. Trousseaux para operaciones y partos. Báscula médica.

Gondomar, número 8. CORDOBA Teléfono, número 611

Despacho de carne de cerdo, vaca y ternera

Especialidad en toda clase de embuchados y jamones Semillas, quesos y conservas

Pascual de Miguel Sanz

Rodriguez Marin, número 42. * * Teléfono, número 388 * * Córdoba

El cultivo del Algodón en la provincia de Córdoba

Por César Martín Catena Ingeniero Agricola.

STE importante cultivo, que se trata de implantar en nuestro suelo, protegido por el gobierno, a juzgar por los resultados de ensayo efectuado durante el periodo de 1.924-25, según los datos estadísticos de la Comisión Algodonera del Estado, promete ser de gran porvenir para la provincia de Córdoba.

De las 3.300 hectáreas que llegaron a ponerse en explotación, entre todas las regiones españolas, 809 fueron de secano y 491 de regadio, siendo 160,70 las que de dicho total correspondieron a la provincia de Córdoba, y que en unión de las de Sevilla, Cádiz y Granada, dieron el mayor rendimiento para el cultivo del Algodón.

En	Almería	se	ensayaron	10.09	hectáreas	por	62	agricultores
>	Alicante	>	,	0.40		,	1	,
>	Albacete	>	,	0.50	,		1	,
	Badajoz	>	,	17.12	,	3	11	
>	Cádiz	>	,	87.92	,	>	56	,
>	Cáceres	>	3	60.42	a property	-	201	
>	Córdoba	>	>	160.70		4	32	
>	Granada	>		124.91			185	
.2	Huelva	3	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	45.00			11	,
3	Huesca	>		1.61	-	->	2	
>	Jaén	>		105.75	3	,	8	,
2	Lérida	*	,	100.00			1	
>	Málaga	*	,	102.98		>	1	,
>	Madrid	,		0.40	5		1	,
*	Murcia	3		2.19		-	10	,
>	Navarra	>		1.07		2	4	
>	Sevilla	*	*	2.377.53	* -	>	495	,

De lo que se deduce que en Andalucía ha sido donde se ha tomado con mayor interés el cultivo, siendo Sevilla la primera y Córdoba la segunda de las provincias que dedicaren mayor primera de herciares de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata de la

que dedicaron mayor número de hectáreas a tan importante ensayo.

La producción máxima en los terrenos de regadío, correspondió a Granada y Jaén, donde llegó a elevarse en algunos prédios a más de 3.000 kilos por hectárea y 4.000 respectivamente, habiéndose demostrado a su vez en las explotaciones de El Carpio y Pedro-Abad, que el cultivo algodonero en la provincia de Córdoba será sumamente repre ductivo, para aquellos agricultores que preparen y siembren sus terrenos en debida forma, y pongan el cuidado consiguiente en su recolección.

Las 160,70 hestáreas de terreno que se ensayaron en la provincia de Córdoba y números de cultivadores correspondientes a cada localidad, se expresa en el siguiente cuadro:

POBLACIO	NE	S		Número de cultiva- dores	HECTÁREAS
Alcolea				1	1.00
Bujalance				2	3.00
Córdoba				9	32.34
El Carpio				6	50.07
Hornachuelos				1	8.00
Montoro	3			4	9.50
Palma del Río		1	7		1.00
Puente Genil.				The state of the s	1.00
Pedro Abad .				7	54.82

En varias de estas poblaciones, Alcolea, Córdoba, Palma del Rio y Puente Genil, puede dársele gran intensidad a esta clase de cultivo, una vez que sea perfectamente conocido en todos sus detalles por los cultivadores del país.

Entre los cuatro agricultores premiados por mayor extensión de terrenos cultiva-

dos, figura don Francisco Gavilán, de El Carpio.

Don Fernando Sendra, de Pedro-Abad, obtuvo el tercer lugar, correspondiente

a los premios de rendimiento cultural.

Don Sebastián del Río Vallejo, de El Carpio, un premio especial de 200 pesetas, el Marqués de Viana, otro de 1.000, por sus cultivos de Hornachuelos, y las niñas Juana y Teresa del Río Gómez, de El Carpio, otras 1.000, en dos cartillas de 500 pesetas cada una de la Caja Postal de Ahorros de Córdoba.

El Algodón recolectado en la provincia de Córdoba y su producto en venta, fué

cl siguiente:

POBLACIO	NE	S		 Kilos desmotados	Valor en pesetas
Alcolea				154.50	208.99
Baena				194.00	261.95
El Carpio				17.023.00	24.389.67
Córdoba				1.667.50	2.392.31
Hornachuelos.			1	3.066.50	4.442.08
Pedro-Abad .				44.437.50	59.981.26
Puente-Genil.				294.50	401.04

Las semillas procedentes de la desmotación de estos algodones, se abonaron aparte a sus cultivadores, en la forma acordada por el Comité ejecutivo, a razón de 591 gramos por kilo de algodón entregado, habiendo alcanzado lo abonado a Pedro-Abad por tal concepto, a 26.261.01, siendo la población que alcanzó la mayor producción en la provincia.

Dados los favorables resultados de tan interesante ensayo, es de esperar un futuro no lejano, en que disponiéndose del agua necesaria para el cultivo de regadío, la provincia de Córdoba contará con una nueva fuente de riqueza, que será de extraor-

dinaria importancia.

Señores Colaboradores de esta Guía

AGUILERA CAMACHO (D. Daniel)
Director de El Defansor de Córdoba

ALCAZAR LEAL (D. Manuel del)
Teniente coronel iefe del Dapósito de Sementales de

ARÉVALO (D. Antonio)

Procurador de los tribunales

ARÉVALO (D. Francisco)

Redactor-jefe de Diario Liberal BARRIOS REJANO (D. Sebastián)

Notario Eclesiástico

BELLIDO (D. Gabriel)
Director de la Escuela de Veterinaria

BARO CASTILLO (D. Eduardo)

Director de Diario Liberal

BALDOMERO MUÑOZ (D. Julio) Jefe de Pósitos y Director de Patria Chica

BLANCO MORENO (D. Miguel)
Canónigo dignidad de Maestrescuela. Secretario del
Obispado.

CALVO SOTELO (D. José)
Ministro de Hacienda

CABELLO LAPIEDRA (D. Luis)
Gobernador civil de Guadalajara

CARBONELL T. F. (D. Antonio) Ingeniero de Minas

CONDE DE CASA CHAVES

Doctor en Ciencias. Director del Museo R. A. de Mineralogía

CASTEJON Martinez de A. (D. Rafael)
Director del Instituto de Higiene y Patología

DURAN DE VELILLA (D. Marcelino)

Redactor de Diario de Córdoba

ENRIQUEZ BARRIOS (D. Manuel)

Abogado, ex-director general de 2.ª ensessanza

FERNANDEZ COSTA (D. Julio)
Redactor-jefe de La Voz. Corresponsal de El Sol
GARCIA NIELFA (D. Eugenio)

Redactor-jefe de Diario de Córdoba JAEN MORENTE (D. Antonio) Abogado, Catedrático del Instituto de Sevilla

JIMENEZ LORA (D. Antonio)

Autor dramático

LÓPEZ CANSINOS (D. Rafael)
Secretario Judicial

LA PUENTE (D. Vicente de la)
Ingeniero Jefe de las obras del Gualdamellato
M. LOPEZ DE ROZAS (D. Eduardo)
Jefe del Instituto Geográfico y Estadústico
MONTIS ROMERO (D. Ricardo de)
Crenista de la Provincia, reductor de Diarlo de
cirdoba

MORALES OLMO (D. Antonio)
Publicista, ex-director de Córdoba Deportiva
ORTIZ ESPEJO (D. Carlos J.)
Director de Córdoba Gráfica

QUESADA (D. Francisco)
Secretario del Real Automovilista Club, director de
Cordoba Automovilista

RAMIREZ LOPEZ (D. Antonio)

Publicista. Secretario de la Câmara Official de
Comercio e Industria

REY DIAZ (D. José M.ª)
Abogado, Cronista de Côrdoba y Archivero mu-

ROMERO DE TORRES (D. Enrique)
Comisario Regio de Bellas Artes

EUIZ MAYA (D. Manuel)
Director del Ideal Médico
SANGUINO (D. Francisco)

Jefe de Estado Mayor de la plaza SANCHEZ GOMEZ (D. Rafael)

Comandante de Infanteria SARAZÁ MURCIA (D. Antonio)

Director de la revista Andalucia TIENDA (D. Enrique)

Arquitecto Provincial

TORRES BARRIONUEVO (D. Adolfo)
Reporters de Prensa Gráfica

VAQUERO CANTILLO (D. Eloy)
Director de la Escuela Obrera

VAZQUEZ AROCA (D. Rafael)
Catedrático, Secretario del Instituto Provincial
VAZQUEZ (D. Fernando)

Publicista, redactor de Diario Liberal ZURITA VERA (D. Antonio) Presidente de la Asociación de Olivareros

y los Sañores Secretarios y Oficiales mayores de los Ayuntamientos de la provincia.

Esta edición consta de 6.000 ejemplares

¿ QUIERE USTED IMPRESOS ? bien hechos y econômicos ?



55555555

Casa Especial para frabajos comerciales

Modelación para oficinas particulares y del Estado

Maquinaria y Utiles modernos especiales para el fotograbado y relieve

B. L. M.

Tarjetas, Participaciones Recordatorios y esquelas de Funeral

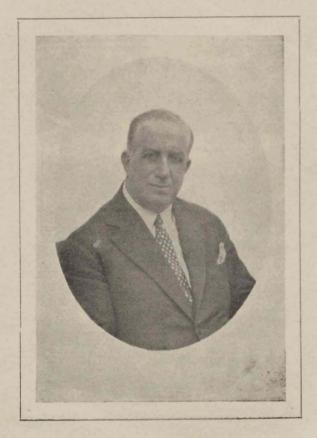
Carteleria y billetaje para Corridas de toros y demás espectáculos

555555555

Consulte a la IMPRENTA LA VERDAD

LIBRERIA, 24 - CORDOBA

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA



Iltmo, Sr. Don Manuel Danvila Burguero DELEGADO DE HACIENDA

AUTOMOVILES



OLDSMOBILE

Motocicletas DOUGLAS

ACCESORIOS

Concesionario exclusivo para Córdoba y su provincia

Arturo Méndez Maldonado

Gran Capitan, número 28. :-: Córdoba

Gran stoc de todos los modelos para entrega inmediata